

¿UNA NUEVA POSIBILIDAD?

EL pasado martes, los ministros de Asuntos Exteriores de los nueve países de la Comunidad Económica Europea han aprobado, al fin, el nuevo mandato de negociación con España, de un nuevo y más amplio acuerdo comercial.

QUIZAS en esta misma semana se reanuden las negociaciones, o, al menos, se celebre una primera reunión de ambas delegaciones. Y aunque, incidentes como los del mercado de Burdeos y los que proliferan en estos días en las carreteras francesas, ponen en peligro el régimen actual y dificultan la próxima negociación, pues ya no se trata de pactos y convenios nuevos, uno de respeto y acuerdo de lo antes firmado, parece necesario destacar la mejora del ambiente en Bruselas y en los medios del Mercado Común.

UN "evidente paso hacia delante" ha sido el comentario del embajador Ullastres a las modificaciones introducidas en el mandato complementario de negociación ante el Mercado Común y España, aprobado el martes por los ministros.

SIN pensar que ya está todo resuelto; antes, al contrario, las negociaciones se anuncian como largas y difíciles, no hay tampoco porque ocultar que el nuevo mandato ya no es tan insatisfactorio como el anterior, y permite al menos negociar en un marco apartadamente más amplio.

EL sector industrial, la tesis de la comunidad parece ser la de quemar etapas; supresión total de derechos aduaneros en una gama amplísima de productos y zona de libre cambio a partir del 1 de julio de 1977. En sólo tres años se llegaría a esta situación de absoluto intercambio mundial, mediante cuatro rebajas lineares de las tarifas de aduanas, reducidas en el 40% de las actuales desde este año, en el 80 por ciento a principios de 1976 y al 100 por ciento —sin impuesto aduanero alguno— en julio de 1977.

SE admite, sin embargo, que en algunos productos el desarme tarifario no se produciría hasta tres años después, en 1980, y de esta ventaja gozarán primordialmente los productos textiles, el calzado y el corcho. Se establece una lista de productos industriales en régimen de "rigidez estricta", otra situación especial para el petróleo y sus derivados y otra para carbón y acero.

EN resumen, intento de abrir las fronteras a los productos industriales de uno y otro lado cuanto antes, sin más que unas cláusulas especiales de garantía, que es de evidente interés español ampliar y prolongar lo más posible.

OTRO, y muy distinto, es el panorama de la negociación de los productos agrícolas. Aquí el interés español es obviamente el que se permita cuanto antes, en régimen de igualdad con las producciones internas, la exportación española. Y la mentalidad comunitaria, cerradamente proteccionista, se niega a medidas de carácter general, y establece diferentes tipos de reducciones aduaneras por períodos de tiempo igualmente prefijados. Al menos, se prevé una especie de reunión del acuerdo agrícola —una negociación complementaria— a principios

de 1977 antes de que entre en vigor la libre comunicación industrial, y otra en 1982 posiblemente para homogeneizar ambos sectores.

ESTAS reducciones arancelarias se otorgan a los productos españoles, cuando éstos, básicamente, son los únicos o casi los únicos que aparecen en los mercados europeos por su mayor precocidad, y prioridad en el tiempo. Es decir, cuando no pueden ser objeto de concurrencia por las producciones similares francesas o italianas, algo más retrasadas.

LO que se exige para los productos industriales —rebajas lineales generalizadas— se les niega a los productos agrícolas. La lógica no es el fuerte del Mercado Común, uno el proteccionismo egoísta de unos intereses agrícolas con capacidad de influencia política en la comisión de Bruselas. En algunos casos, se llega al régimen de contingentes y se fijan las cantidades que podrán ser absorbidas por la Comunidad, y sólo a esas se les conceden las rebajas arancelarias, mientras que el resto ha de someterse al régimen general.

Se elimina toda clase de cooperación financiera de este acuerdo, y en cuanto a los obreros y mano de obra, salvo un principio muy general y abstracto, serán negociaciones bilaterales con cada uno de los nueve países, las que fijan la situación local de los obreros españoles en Europa.

Y aún así, pese a tanta precaución, la realidad puede tanto como para significar una posibilidad más y un paso adelante en la incorporación de un país europeo. El mayor país de los que aún están fuera, a Europa.

PORTUGAL: SIN OLVIDAR LA DISCIPLINA

EL segundo Gobierno de la Segunda República Portuguesa ha comenzado a caminar bajo los auspicios favorables de cuantos observan, con cariño y preocupación al mismo tiempo, las singulares políticas del nuevo régimen. El presidente Spínola, al anunciar al país la formación del equipo que preside el coronel Vasco Gonçalves, ha señalado que se mantiene la coalición, que el Gobierno ejercerá sus funciones de forma colegial y al mismo tiempo con autoridad reforzada al ser presidido por un hombre "que fue el cerebro del Movimiento de las Fuerzas Armadas y, por tanto, el primer responsable y el más fiel ejecutor, lógicamente, del programa correspondiente". Esta mayor autoridad —según el general Spínola— va a traducirse en la vida política del país en forma de mayor disciplina cívica y social a fin de crear un clima de confianza en el futuro. Sigue en pie el objetivo primordial del nuevo régimen, es decir, la consolidación de la democracia en el país a través de unas instituciones que permitan al pueblo, cuando llegue la primavera próxima, encontrarse en condiciones de proceder a unas elecciones generales con garantías de acierto y sin posibilidad de duda sobre su legalidad.

Este es el comienzo de una nueva etapa de gobierno en Portugal. Todo parece indicar que la experiencia del primer Gobierno, provisional, presidido por el profesor Da Palma Carlos, fue una salida en falso y que hace falta comenzar de nuevo. Los objetivos del Movimiento de las Fuerzas Armadas habían sufrido, al parecer, serias erosiones, tanto por la derecha como por la izquierda, desvirtuando, por ambos costados, lo que parecía un programa claro de gobierno. Habían entrado en juego, según parece, apetencias personales, y los enfrentamientos dialécticos entre el ejecutivo y el legislativo estaban paralizando la actividad del Gobierno en temas de tanta trascendencia y tanta urgencia como el de los territorios de Ultramar, la política social y sobre todo las soluciones económicas que Portugal está postulando angustiosamente.

A partir del nombramiento del Gobierno del coronel Gonçalves, el país entre en una fase de relanzamiento que, al nuestro entender, es irreversible. Los hombres que concibieron el golpe contra el régimen de Salazar, los que formularon el programa de un futuro mejor, han dado un paso al frente y se van a poner a gobernar. Son los autores del 25 de abril quienes ocupan ya los puestos clave del Gobierno y quienes tendrán que gastarse en una gestión política para la cual posiblemente no están preparados.

Contra lo que pudiera parecer a simple vista, no se trata de una llamada al orden a los grupos o partidos de izquierda. Si el partido comunista ha perdido una cartera en el Gobierno —Alvaro Cunhal no la tenía—, ha ganado en puestos inferiores pero importantes. Lo mismo hay que decir del partido socialista que comanda el ministro de Exteriores, Soares.

Aquí vemos nosotros el real peligro: confundir los objetivos de democratización del país con la entrega del mismo en manos de comunistas y socialistas, por más que pretendan ellos encarnar el ideal democrático. Ni han protagonizado el cambio de régimen ni son autores del programa, ciertamente democrático. Ahora bien, si el Movimiento de las Fuerzas Armadas es capaz de prever los peligros que encierra esta confusión y los militares en el Gobierno controlan la marcha de ejecución del programa, la vida portuguesa puede entrar poco a poco en la vía segura que nace de conjugar una creciente democratización con un sentido de orden y autoridad, tal como ha señalado el presidente Spínola. Lo que no se puede es cerrar el camino a las ilusiones participativas del pueblo después de haber hecho de la democracia bandera de una situación nueva. Entre otras razones, porque está demostrado —y Portugal es un buen ejemplo— que todo régimen que se encierra en la fuerza de su propia organización de poder sin abrir el camino de la participación directa en la gestión pública a los hombres que pueden ayudar en la empresa de Gobierno corre el riesgo de crear dentro de sus muros un rechazo correlativo a las dificultades planteadas desde arriba.

De hecho, la experiencia portuguesa demuestra que han sido precisamente los partidos prescritos durante el régimen salazarista los que se han alzado en la clandestinidad con una más sólida organización y han salido a la luz pública compactos y dispuestos a erigirse en protagonistas de la situación.

La democracia no es algo mágico que puede implantarse de la noche a la mañana. También para ponerla en marcha hace falta tiempo, rodaje, muchos errores y una buena dosis de disciplina y orden. Si no, se caerá en la anarquía. Y en Portugal, igual que en cualquier país, la anarquía es, por lo menos, la negación de la democracia. O, como decía el general Spínola en el acto de toma de posesión del nuevo Gobierno, un crimen.

LA PRENSA ESPAÑOLA

INFORMA

EL ENDEUDAMIENTO EXTERIOR, RECURSO SUPLEMENTARIO DE LAS RESERVAS DE DIVISAS

"Con los ritmos de crecimiento que está soportando la importación española en los últimos meses, todas las reservas acumuladas hasta fines de 1973 parecen necesarias para hacer frente a los pagos exteriores en el futuro." "La cuestión se plantea ahora en términos de si es suficiente la protección que ofrece este colchón de reservas o si, por el contrario, parece más conveniente acudir a un endeudamiento exterior suplementario que haga frente, en parte, al incremento del renglón de pagos de la balanza. Naturalmente, sin descuidar el problema fundamental de ajuste a medio plazo de la balanza por cuenta corriente. Es decir, que el endeudamiento exterior, con independencia de su coste, no nos haga olvidar la urgencia de impulsar las exportaciones hacia un nivel muy superior al actual, ya que los otros renglones de ingresos crecientes —turismo y remesas— no es fácil que sigan registrando las tasas de aumento de los últimos años."

Estudio del Ministerio de Comercio sobre la balanza española de pagos. ("Cifra")

ABSOLUTO RESPETO A LA VIDA HUMANA DESDE EL INSTANTE MISMO DE LA CONCEPCION

La Federación Mundial de Médicos para el respeto de la vida humana, ha hecho la siguiente aclaración:

● La Federación se adhiere a la declaración de Ginebra de 1948, y proclama que sus miembros están decididos a observar el más absoluto respeto hacia la vida humana desde el instante mismo de la concepción.

● La Federación sostiene el derecho a la vida de todo individuo, derecho que es fundamental e incondicional, por completo independiente del estado de crecimiento en que se encuentre, de su condición mental, física o material y de la evolución de la sociedad.

● Los médicos deben prohibirse a sí mismos causar la muerte de sus pacientes y causarles cualquier perjuicio. Por ello no pueden participar en un asesinato selectivo bajo el pretexto de resolver un problema psíquico, social o demográfico.

● Las experiencias llevadas a cabo en numerosos países demuestran que la liberalización del aborto no reduce la incidencia de los abortos clandestinos, al tiempo que hace crecer considerablemente el número total de abortos. Es una opinión médicamente fundada que una política permisiva en materia de aborto conduce a las mujeres jóvenes a recurrir al aborto como método de limitación de la natalidad.

● La Federación se adhiere a la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, a causa de su inmadurez física y mental tiene necesidad de

especiales cuidados y de protección legal, tanto antes como después de su nacimiento.

● No existe ninguna prueba médica de que los niños que nacen minusválidos preferirían no haber nacido nunca. Más aún, es imposible demostrar que los niños maltratados o infelices lo son porque han sido concebidos contra los deseos de su madre.

● Los especialistas en Ginecología y Obstetricia reconocen la dignidad de la mujer encinta y estiman que el aborto degrada y humilla a la mujer, y que crea más problemas morales, psicológicos y físicos en sus pacientes que los que resuelve en el sentido de una "mejor calidad de la vida".

● La Federación toma como acuerdo afirmar que, en todos aquellos países donde el aborto ha sido liberalizado, bajo las condiciones que sean, la libertad clínica de los médicos se encuentra sometida a inevitables e intolerables presiones.

● La Federación se adhiere a la declaración de los médicos de Francia, sobre todo cuando afirma que "el aborto no es acto médico". Por la dignidad de la vida humana, por la salud de nuestros pacientes, por la integridad de la profesión médica, lanzamos una llamada para que sean suprimidas las leyes que permiten el aborto, tanto las que ya existen como las que se encuentran en preparación; y pedimos que los Gobiernos tomen las adecuadas medidas destinadas a ayudar a las mujeres que quedan encinta contra su deseo y a proteger la vida de los niños desde el instante de su concepción.

("Tribuna Médica")

PRODUCTOS ALIMENTACION

Somos: Empresa distribuidora en Madrid y zona de influencia, ramos hostelería y alimentación.
Deseamos: Productos de fábricas decididas a introducirse en esta zona.
Escribir urgentemente al Apartado 8.320. - MADRID.

IMPORTANTE EMPRESA DE ARTICULOS PARA PAPELERIAS E IMPRENTAS, NECESITA

VENDEDOR

QUE ATIENDA LAS PROVINCIAS DE ALBACETE, ALICANTE, ALMERIA, GRANADA Y MURCIA

OFRECE:

- Ingresos garantizados de 300.000 pesetas netas en mano al año.
- Alta en plantilla, con Seguridad Social, etc.
- Seguro de accidentes de un millón de pesetas.
- Dietas y kilometraje.
- Integrarse en firma de prestigio.

SE REQUIERE:

- Residencia en Murcia.
- Coche propio.
- Experiencia en ventas.
- Ganas de trabajar y sentido de responsabilidad.
- Incorporación el 15 de septiembre.

Rogamos a los interesados se dirijan a nuestro delegado de Levante señor Martínez y Díaz-Ufano, Calle General Urrutia, 43 de VALENCIA-6, con los máximos detalles posibles. Se mantendrá reserva absoluta de todos los ofrecimientos, devolviendo cartas que así lo indiquen. Las entrevistas se realizarán en Murcia, los días 12, 13 y 14 de agosto. Ref.COL-3379

ESTA UD. REALIZANDO LA MEJOR INVERSION

DE SU TIEMPO



CREA FUTURO

SEDE SOCIAL: C/ CORREOS, 301-303, ENCL. - TEL.: 218 12 54 - BARCELONA-8

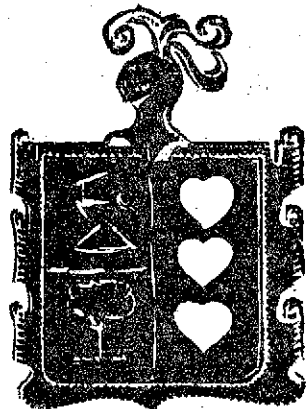
DELEGACION: AVDA. PRIMO DE RIVERA, 4, 1.º - TEL.: 23 93 66 - MURCIA

INFORMESE, LE INTERESA

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DIRECCION _____

POBLACION _____



URBANIZACION DEHESA DE

Campoamor

PLAYAS DE ORIHUELA -ALICANTE

AVISO

La propiedad de la finca Dehesa de Campoamor, del término municipal de Orihuela (Alicante), hace saber que queda **RIGUROSAMENTE PROHIBIDO** realizar excursiones o acampadas dentro del perímetro de la finca.

Esta decisión ha sido motivada por la aparición de dos incendios forestales en la presente temporada.

Se recuerda el bando de G. C. publicado en el B. O. de la P. por el cual se advierte que serán sancionados con la máxima severidad aquellos que lo incumplieran.

Dehesa de Campoamor, Julio de 1974